INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

UOC Nº 597/17.-

Asunción, 31 de Agosto del 2017.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE D., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Adjudicación ID 331027 "Fiscalización de Proyecto PCS y Comisionamiento de Línea de Producción de Clinker"

En referencia a la nota DNCP/DNC Nº 14858/17 recibida el 22/06/17, mediante la cual observan sobre algunas observaciones realizadas que corresponden al proceso de referencia, que fuera comunicada a la DNCP.

1. ***Solicitamos a la convocante remitir la notificación del resultado del Informe técnico.-***
   Conforme a lo solicitamos estamos remitiendo la Notificación del resultado del Informe Técnico.

2. ***En el informe económico no se verifica el puntaje económico ni el puntaje final del consorcio adjudicado.-***

   Aclaramos a la DNCP, puesto que la única oferta se trascribió el importe ofertado, considerando que en aval técnica cumple 100% del porcentaje y la económica también.

3. ***Así mismo, en el informe económico no se observa el análisis del precio ofertado conforme se había establecido en la Adenda N° 3.-***

   Según el Comité de Evaluación, no se observan diferencias significativamente el PAC y su oferta por lo que no se le solito aclaraciones.

4. ***Indicamos a la convocante que el proveedor adjudicado que figura en el SICP es DANIEL FERNANDO VILLAREJO VELILLA, sin embargo el adjudicado es el Consorcio CIK.-***
   Informamos que primeramente fue comunicada la adjudicación a nombre de uno de los integrantes del Consorcio (Daniel F. Villarejo Velilla). En fecha 16 de agosto del corriente, el Consorcio CIK nos comunica que se ya Activado su RUC 80097883-8 al SIPE, por lo que solicitamos su modificación de lo cargado en la primera etapa.

En la espera de haber aclarado la consulta requerida, solicitamos la publicación a través del portal del Código de Contratación, respectivo.

Abog. César E. Diesel Marín
Gerente de la U.O.C.

Lap/Jdl
24/08/17